



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE UN/A ASESOR/A JURÍDICO/A DEL PUNTO DE INFORMACIÓN A LA MUJER (P.I.M.) DEL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA (SEVILLA).

En Lantejuela (Sevilla), a 27 de Mayo de 2011, siendo las 11,00 horas, se reúne el Tribunal Calificador constituido para la selección mediante concurso de un puesto de Asesor/a Jurídico/a para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), cuyas bases han sido aprobadas por Resolución de Alcaldía número 217/2011, de fecha 04 de Mayo, al objeto de proceder a la valoración de la presentación y exposición de un proyecto y fase de concurso (valoración de curriculum y entrevista personal) de los/as aspirantes:

Presidente: Don David Gibert Méndez (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocal 1º: Don Antonio Fernández Ordóñez (Interventor del Ayuntamiento de Fuente Palmera)

Vocal 2º: Doña Victoria López Serrano (Secretaria-Interventora de la Entidad Local Autónoma de Ochavillo de Fuente Palmera)

Vocal 4º: Doña Eva Morilla Sánchez (Técnica de Igualdad del Área de Igualdad y Ciudadanía de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla).

Secretaria: Doña María Carmen España Ruiz (Técnico de Archivo y Documentación del Ayuntamiento de Lantejuela)

No asiste Doña Concepción Luque Reina, vocal 3ª, en su calidad de Asesora Jurídica del PIM del Ayuntamiento de El Rubio.

A) Presentación y exposición de un proyecto.

Por los miembros del Tribunal se procede a la valoración de los proyectos presentados por la única aspirante y a la valoración de la exposición del proyecto, obteniéndose el siguiente resultado:

<u>ASPIRANTES</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
Doña Estefanía Grijota Gómez	47.005.888-Y	2,5 PUNTOS

B) Fase de Concurso.

Seguidamente se procede a la realización de la fase de concurso, de la que se desprende el siguiente resultado:

- Valoración del Curriculum

<u>ASPIRANTES</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
Doña Estefanía Grijota Gómez	47.005.888-Y	0 PUNTOS

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410370
N.I.P. 4105200-B



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

- Entrevista personal

<u>ASPIRANTES</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
Doña Estefanía Grijota Gómez	47.005.888-Y	2,5 PUNTOS

Visto lo que antecede y atendiendo a la puntuación obtenida en la baremación de la presentación y exposición del proyecto junto con la puntuación obtenida en la fase de concurso, este Tribunal calificador **ACUERDA** por la unanimidad de sus miembros:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes conforme al siguiente resultado final:

<u>ASPIRANTES</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
Doña Estefanía Grijota Gómez	47.005.888-Y	5 PUNTOS

Segundo.- Publicar el resultado de las pruebas en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web a los efectos oportunos.-

Tercero.- Proponer al órgano de contratación el nombramiento a favor de Doña Estefanía Grijota Gómez con DNI número 47.005.888-Y, a tenor del resultado referido, como Asesora Jurídica del PIM del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para su contratación en régimen de Derecho Laboral.-

Cuarto.- Requerir a Doña Estefanía Grijota Gómez para que se persone en la Secretaría del Ayuntamiento, para la toma de posesión de la Plaza de Asesora Jurídica del PIM el día 01 de junio de 2011.-

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se levanta la presente Acta que firman conmigo, la Secretaria, los miembros componentes del Tribunal Calificador, en Lantejuela a 27 de Mayo de 2011.-
CERTIFICO.-

El Presidente,

Fdo.: David Gibert Méndez

Vocal 2º,

Fdo.: Victoria López Serrano

Vocal 1º,

Fdo.: Antonio Fernández Ordóñez

Vocal 4º,

Fdo.: Eva Morilla Sánchez

La Secretaria,

Fdo.: María Carmen España Ruiz